

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la II. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de enero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir opinión favorable, respecto de la solicitud de otorgamiento de concesión de uso a título gratuito del inmueble fiscal, de 4,35 hás, a favor de la Asociación Indígena Aymara de Deportes Suma Anatire, ubicada en la ruta A-16 de la comuna de Alto Hospicio, por un tiempo de concesión de 5 años, con la finalidad habilitar infraestructura deportiva consistente en canchas de fútbol, zona de camarines y estacionamientos.

Lo anterior, según oficio ordinario N°0138, de fecha 08 de febrero de 2018, del Ejecutivo, en el cual se adjuntan los antecedentes y fundamentos de la solicitud.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2019.-

WILLIAM MILES VEGA

ABOGADO

MINISTRO DE FE

SECRETARIO EJECUTIVO

ONSEJO REGIONAL TARAPACA